
[El compromiso continúa](#)

El compromiso continúa

Published on Fidel Castro, soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)



Declaración de los gobiernos de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela en ocasión del XII Aniversario del [ALBA-TCP](#), leída por Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba

Los gobiernos de la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la Habana, Cuba, el 14 de diciembre de 2016, celebramos el XII Aniversario de la Alianza Bolivariana para los [Pueblos](#) de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), fruto de la voluntad política y de la profunda vocación integracionista de sus fundadores.

El legado del Comandante en Jefe de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz y del Comandante Eterno [Hugo Rafael Chávez Frías](#) guía hoy, más que nunca, el espíritu de la Alianza, que arriba a sus doce años como un actor político importante, cuya presencia abarca a once países de toda la región.

El ALBA-TCP es un proyecto genuino de independencia, emancipación, concertación política e integración económica cuyos programas, especialmente en las áreas educativas, de salud, deporte y cultura, han contribuido significativamente al desarrollo de políticas sociales inclusivas, dirigidas a elevar el bienestar de sus pueblos.

Con base en esos fundamentos esenciales, manifestamos:

1. Nuestro compromiso con los principios bolivarianos y martianos que sustentan nuestra Alianza, particularmente la solidaridad, la cooperación, la complementariedad económica y la justicia social, con el objetivo principal de satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos.
2. Nuestra determinación de seguir fortaleciendo el papel del ALBA-TCP, como alternativa, a la ofensiva neoliberal, que contribuya a la consolidación de la soberanía e independencia de Nuestra América, inspirada en la voluntad política del Comandante en Jefe de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz y del Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías.
3. Nuestro respeto irrestricto a los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, en particular el respeto a la igualdad soberana de los Estados, a la autodeterminación, la integridad territorial, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, la solución pacífica de controversias, así como el rechazo a las medidas coercitivas unilaterales, de conformidad con los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por las jefas y jefes de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en su II Cumbre, celebrada en La Habana, en 2014.
4. Nuestra convicción de que la Revolución Cubana continuará su senda victoriosa hacia un socialismo próspero y sostenible, guiada por las ideas y el ejemplo de su Comandante en Jefe, como referente de independencia, solidaridad, libertad, igualdad y antiimperialismo, en la lucha por la reivindicación y defensa del derecho de los pueblos a la justicia, el desarrollo y la dignidad de todos los seres humanos.

En tal sentido, decidimos:

1. Apoyar a la República Bolivariana de Venezuela y a la Revolución Bolivariana, y defenderlas ante las múltiples formas de agresión de que son objeto por parte del imperialismo y sus aliados locales (Aplausos), quienes buscan derrocar al gobierno legítimo y constitucional del Presidente Nicolás Maduro Moros, así como impedir el proyecto histórico de independencia de la Patria Grande.
2. Rechazar profundamente todos los intentos de revertir los avances regionales, en materia de unidad, concertación política e integración, alcanzados en los últimos años; así como la imposición de proyectos de dominación neocolonial similares al Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuyas consecuencias infortunadas ya conocemos.

El compromiso continúa

Published on Fidel Castro, soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

3. Reafirmar los derechos de la República Bolivariana de Venezuela como Estado Parte del MERCOSUR y su legítimo derecho a ejercer la Presidencia Pro Tempore del organismo, conforme a los tratados constitutivos del bloque de integración regional (subregional) (Aplausos).
4. Respalda los esfuerzos de diálogo impulsado por el gobierno del presidente Nicolás Maduro Moros con la oposición venezolana, los cuales han sido acompañados por la UNASUR, los ex presidentes José Luis Rodríguez Zapatero, Martín Torrijos y Leonel Fernández, y el enviado especial del Papa Francisco, como vía privilegiada y pacífica para contrarrestar las acciones antidemocráticas y violentas de la oposición venezolana.
5. Continuar trabajando en el fortalecimiento de PETROCARIBE como iniciativa solidaria del ALBA, y avanzar hacia una etapa superior de la Zona Económica ALBA-PETROCARIBE, ya ratificada, como un espacio de complementariedad económica, comercial, productiva, y de cooperación entre nuestros pueblos.
6. Continuar el desarrollo de las Misiones Sociales, y en particular la atención de pacientes de la Misión Milagro, creada por Chávez y Fidel, reconocida por los pueblos de Nuestra América.
7. Redoblar los esfuerzos por alcanzar mayores niveles de desarrollo de nuestros países, mediante la promoción del encadenamiento productivo y el intercambio comercial con bases justas, con el respaldo del Banco del ALBA para fortalecer su soberanía e independencia económica.
8. Finalmente, reafirmamos “que el principio cardinal que debe guiar el ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de la América Latina y el Caribe, que se sustenta en el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O’Higgins, San Martín, Hidalgo, Petion, Morazán, Sandino y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas ni políticas nacionales restrictivas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según la soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras”¹.

En La Habana, República de Cuba,
a los 14 días del mes de diciembre de 2016.
(Aplausos y consignas).

[1] Referencia textual de la Declaración Conjunta de los presidentes de Cuba y Venezuela el 14 de diciembre 2004.

Quelle:

Periódico Granma
Donnerstag, Dezember 15, 2016

Source URL: <http://www.fidelcastro.cu/de/node/76333>